

En Carrizal, Jalpan, la casilla más alejada

En la Sierra Gorda todo está listo para los comicios del 2 de julio

El Universal

JALPAN, Qro.- En la comunidad Carrizal de los Durán, ubicada en el municipio de Jalpan de Serra, se habrá de ubicar la casilla electoral más alejada en el estado de Querétaro.

Ahí se espera que este 2 de julio, cuando en la entidad se renuevan el Congreso local y 18 ayuntamientos, concurren a votar 128 electores.

Para llegar a esta localidad, desde la capital de Querétaro, es menester realizar un viaje de aproximadamente seis horas en automóvil, para cubrir una distancia de casi 300 kilómetros, pues gran parte del camino se ubica dentro de la Sierra Gorda, lo que hace que sea sinuoso y en ocasiones hasta de alto riesgo.

Carrizal de los Durán está a 100 kilómetros de Jalpan de Serra; desde el centro de esta ciudad, se tienen que pasar por seis comunidades más: Lagunita, Zoyapilca, Soledad de Guadalupe, Cañón Grande, Valle Verde y Pocito.

Este recorrido fue realizado hasta en 30 ocasiones por Alberto Enríquez Herrera, Capacitador Asistente Electoral (CAE) del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con la finalidad de nombrar

y capacitar al presidente, secretario, a dos escrutadores y tres suplentes que integran esta casilla extraordinaria.

"Mi trabajo ha sido muy satisfactorio, ya que me ha permitido conocer más acerca del proceso electoral y de mi comunidad", afirmó Enríquez Herrera.

Personal del IEQ y varios reporteros de medios de comunicación de Querétaro, realizaron el recorrido hasta Carrizal de los Durán.

El 2 de julio se instalarán en todo Querétaro mil 786 mesas directivas de casilla, de las cuales, 72 serán de carácter extraordinario, es decir, aquellas que se instalan cuando las condiciones geográficas de una sección son de difícil acceso para todos los electores residentes en ella.

Jalpan de Serra concentra las secciones electorales de la 153 a la 167, las cuales tendrán 31 casillas: 15 básicas, 11 contiguas y cinco extraordinarias, mismas que podrían recibir hasta 15 mil 368 sufragios de electores que habitan en este municipio.

"Las 31 casillas ya están integradas en su totalidad, aquí en Jalpan ya estamos listos para la jornada electoral", señaló, por su parte, el secretario técnico del Consejo Distrital 15, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

N/ 23-04-06 18



La hora se acerca con tu participación
ganaremos todos

Este 2 de julio VOTA

Elegiremos la LV Legislatura y los 18 Ayuntamientos del Estado

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro
Para mayor información comunícate a los teléfonos (442) 2-16-16 04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx



Dice que es legal la entrega del PAC

El líder blanquiazul opinó que en el PRI están desesperados porque las campañas de sus candidatos no levantan

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

Si alguien advierte ilegalidad en éstos, que denuncie los eventos del Gobernador Francisco Garrido Patrón para la entrega del Programa de Acción Comunitaria (PAC) Urbano, recomendó ayer Alfredo Arévalo, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Querétaro.

El líder blanquiazul opinó que en el PRI están desesperados porque las campañas de sus candidatos "no levantan".

"Eso es algo que no se va a detener. El Gobierno del Estado ha aceptado detener algunas áreas, precisamente para evitar conflictos. Desconozco por qué se hizo esto, pero evidentemente no está fuera del marco legal -entregar el PAC Urbano-", advirtió ayer en conferencia de prensa. También ayer por la mañana, dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), difundieron un video en el cual, personal del Gobierno del Estado entregaba recursos del PAC Urbano.

De hecho, tras la denuncia de la misma situación en el municipio de Jalpan de Serra, del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) surgió una petición para que la administración estatal detuviera estos eventos.

"Por supuesto, quien tenga denuncias que las presente ante las instancias correspondientes y, nosotros nos sometemos a lo que los tribunales fallen", respondió el presidente del PAN en la capital.

A pregunta expresa, Alfredo Arévalo explicó las denuncias del PRI como un indicio de la desesperación que tienen frente a las campañas de sus candidatos.

"Como siempre -la oposición- trata de denostar y trata de ilegítimar el triunfo de Acción Nacional. La verdad es que están desesperados porque no levantan sus candidatos", opinó el líder del PAN en Querétaro. Las obras de Gobierno, aclaró asimismo, "no se pueden detener por el proceso electoral: ni las obras ni los programas de Gobierno que ya están comprometidas con la ciudadanía".

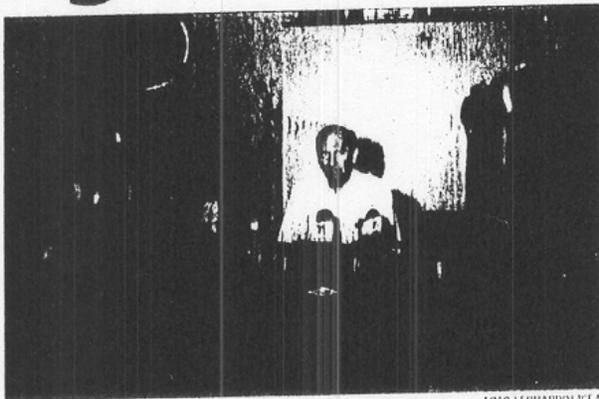


FOTO: LEONARDO DE LA

ALFREDO ARÉVALO explicó las denuncias del PRI como un indicio de la desesperación que tienen frente a las campañas de sus candidatos

AM/ 23-06-06 13

Benefician a los colonos con empedrado de calles

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

Diez días de la elección, el Gobernador Francisco Garrido Patrón encabezó un acto público en donde fueron entregadas obras de guarderías y empedrados de calles del Programa de Acción Comunitaria (PAC) Urbano, en la colonia Altos del Cimatarío.

El mandatario estatal se presentó ayer a las 18:00 horas, en la cancha de usos múltiples de la colonia antes citada, ubicada al sur de Querétaro capital, para el evento que fue difundido por colonos, con el atractivo de que había 'grandes sorpresas'.

"Me encuentro muy satisfecho en esta ocasión, de estar con ustedes entregando la obra pública sanitaria del PAC número 38 ya. Desde hace dos años y medio, el Gobierno del Estado viene invirtiendo, prácticamente 100 millones de pesos en un programa que nos parece fundamental, que es el dotar de obra pública sanitaria básica a las colonias populares, para que las familias y particularmente los niños vivan en mejores condiciones", expresó durante el acto protocolario.

A la cancha de usos múltiples de Altos del Cimatarío, se presentaron desde las 16:30 horas cerca de mil personas de la zona. Esperaron allí una hora y media, con el espectáculo de un par de payasos y las canciones

interpretadas del Mariachi Loco Show.

Una de las obligaciones básicas de cualquier Gobierno, les dijo a los asistentes el Gobernador Garrido Patrón, "es atender las necesidades más inmediatas de su población, y qué más inmediato a la población, que el drenaje sanitario, que el agua potable, que el alumbrado público, que las calles, los empedrados".

Entanto, Santos Degollado Gámez, coordinador operativo del Comité de Planeación y Desarrollo para el Estado de Querétaro (COPLADEQ), explicó que además de estas colonias, trabajan en otras 78.

"A esta fecha, se trabaja simultáneamente en más de 80 colonias de los diferentes municipios del Estado. Con estas acciones de Gobierno, se contribuye a reducir la desigualdad social, que da como resultado -el- que todos ustedes y mucha gente de Querétaro tengan una mejor calidad de vida", dijo al micrófono.

En entrevista previa, el funcionario estatal dijo no saber cuánto invirtieron en estas dos colonias: Altos del Cimatarío y San Andrés. "Desconozco cuánto sea el monto total de esta obra", declaró.

A su vez, Rodolfo Sotelo Torres, representante de los colonos en Altos del Cimatarío, dijo que el Gobierno del Estado les ha apoyado con empedrado de calles y guarderías.

AM/ 23-06-06 13

Que denuncien si PAC trastoca la ley, reta el PAN municipal

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El delegado municipal de Acción Nacional Alfredo Arévalo Morales, pide al PRI que si cree que el gobierno estatal trastocó la ley con el Programa de Acción Comunitaria (PAC), presenten las denuncias ante las instancias correspondientes.

Y dijo que el hecho de que hoy el presidente Fox, inaugure aquí algunas obras y supervise otras, tampoco es un delito porque en ningún momento están pidiendo el voto.

Ayer, el priista Hiram Rubio, mostró como supuesta prueba un video de una entrega del PAN, violando así el acuerdo de neutralidad que signaron los partidos políticos.

Arévalo Morales, repuso que todas las obras y programas de gobierno no se pueden detener porque ya están comprometidas hace tiempo con la ciudadanía.

Puntualizó que el gobierno estatal aceptó suspender algunas acciones del PAC precisamente para evitar conflictos, pero evidentemente no está fuera del marco legal.

"Ahora que quienes afirman que se está violando la ley, será cuestión de que lo demuestren", desafió.

Si las autoridades competentes determinan que se incurrió en un delito, se aceptará como tal, pero hasta ahora, no ha sucedido.

Le parece que con estas actitudes, la oposición pretende como siempre denostar e ilegítimar el triunfo de Acción Nacional pues están desesperados porque no levantan sus candidatos.

N/ 23-06-06/12

Falso que se detenga PAC: Hiram Rubio

Noticias

Hay evidencias de que el Partido Acción Nacional con la doble moral que le caracteriza ha ensuciado el proceso electoral en una serie de prácticas que en mucho dañan al proceso y dejan mucho que desear, dijo Hiram Rubio durante una rueda de prensa, quien agregó que aún cuando el Secretario de Gobierno había señalado que se suspendía el PAC, continúan realizando la entrega de este programa como en el caso de Tlacote el Bajo, en el Distrito II.

Señaló que el mismo gobierno del estado ha incumplido el exhorto que le hiciera el Instituto Electoral que lo instruyó a fin de que suspendiera la entrega de material, "nos parece cínica la actitud de Gobierno del Estado que a través de su secretario de gobierno anunciara que se suspendía el programa, con todo y que desconocían la autoridad del IFE".

N/ 23-06-06/12



"... En forma cínica anunciaron que lo suspendían, y nos damos cuenta que no lo hicieron, burlándose tanto de la autoridad electoral, como de la propia ciudadanía..."

HIRAM RUBIO
Candidato a diputado local

Acusan a Gobierno de violar el acuerdo

IPOR ÁNGELES OCAMPO

Hiram Rubio, candidato a diputado local plurinominal de la Alianza por México, denunció que el Gobernador Francisco Garrido Patrón burla el acuerdo de neutralidad que dictó el IFE y el exhorto del IEQ e IFE, respecto a no intervenir en el proceso electoral, ya que según el aspirante el miércoles por la tarde realizaron entregas de lavadoras y bicicletas en la comunidad de Tlacote.

"Es una burla del Gobierno del Estado al acuerdo de neutralidad que dictó el Instituto Federal Electoral y a la solicitud que hizo el Consejo General del IEQ, señalamos que en el caso del IFE es, sino la única, de las pocas entidades a las que se le hizo la recomendación, por demás en forma cínica nos damos cuenta que no se atendió, ya que ayer (miércoles) el Gobernador estuvo en la comunidad de Tlacote en un evento del PAC urbano entregando lavadoras y bicicletas".

El 14 de junio pasado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), solicitó a Gobierno del Estado suspender el Programa de Acción Comunitaria (PAC) hasta el término de las elecciones, esto con la finalidad de contribuir con la legalidad y equidad del proceso electoral local. El 15 de junio, en el Gobierno del Estado decidieron suspender la entrega de recursos del PAC en zonas rurales, como solicitó el IEQ a pesar de que el secretario de Gobierno en la entidad, Alfredo Botello Montes, informó que la aplicación del programa es legal.

El 16 de junio el exhorto vino del Insti-

DENUNCIA

El 14 de junio pasado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), solicitó a Gobierno del Estado suspender el Programa de Acción Comunitaria (PAC) hasta el término de las elecciones, esto con la finalidad de contribuir con la legalidad y equidad del proceso electoral local.

El 15 de junio, en el Gobierno del Estado decidieron suspender la entrega de recursos del PAC en zonas rurales, como solicitó el IEQ a pesar de que el secretario de Gobierno en la entidad, Alfredo Botello Montes, informó que la aplicación del programa es legal.

tuto Federal Electoral (IFE). En calidad de presidente, Luis Carlos Ugaldé pidió al Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, evitar interferir en el proceso electoral, según el acuerdo de neutralidad electoral establecido el 23 de mayo pasado.

En conferencia, Hiram Rubio presentó un video y fotografías en donde se muestra el evento llevado a cabo en San Francisco de la Palma, en el que presuntamente hubo regalos, juegos, música y rifas de lavadoras y bicicletas para los colonos. Además dijo que ayer, se convocó a los habitantes de las colonias Altos del Cimarrón y San Andrés en donde se anuncia la presencia del Gobernador, reparten lavadoras, bicicletas, rifas, juegos, música.

AM/ 23-06-06 13

No habrá ley seca el 2 de julio

Puntualiza Alfredo Botello que la sociedad ha madurado

Noticias

Ante la preocupación de algunos comerciantes sobre si habrá o no ley seca el próximo 2 de julio, lue-

go que esta decisión ahora corresponde a los gobiernos estatales, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes fue preciso: "no vamos emitir Ley Seca en Querétaro,

la sociedad ha madurado y no consideramos que deba existir esta ley.

Sin embargo, destacó que están trabajando en apoyo a los distintos institutos y tendrán la

disponibilidad de los cuerpos de seguridad para, de ser requeridos, apoyen las funciones de los propios institutos electorales y el Instituto Federal.

N/ 23-06-00 17

Se pronuncia Armando por ley seca preelectoral

El Alcalde señaló que existe desinformación en los diputados locales, en cuanto a sus competencias con lo que dijo, "vuelven a fallar"

Ana Sorla

Al considerar benéfica la aplicación de la Ley Seca un día antes de la jornada electoral del 2 de julio para la procuración del orden, el Presidente Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, espera que las autoridades a cargo "entren en razón", pues señaló que existe desinformación en los diputados locales en cuanto a sus competencias y con lo cual dijo "vuelven a fallar".

"Al haber modificado la Ley el 24 de abril, lo dejan de responsabilidad a los Congresos Estatales y al Ejecutivo Estatal, en ese sentido habrá que ver si van a poner la Ley Seca, yo creo que es correcto que exista una ley seca, el alcohol y la fiesta siempre invita al desorden, sobre todo, cuando quieren hacer

manifestaciones... ojalá que entren en razón tanto el Gobierno del Estado como la Legislatura Estatal... los señores diputados vuelven a fallar, no se enteran de lo que dicen en el Senado, hubo todavía el 6 de junio una exhortación de la fracción de PAN, en el Senado a los Congresos Estatales, para que dictaminarán y aquí no ha sido tema de trabajo de los señores diputados, entonces vamos a ver si de aquí a una semana se ponen a chambear y deciden lo que los queretanos quieren que suceda".

El alcalde Armando Rivera, no prevé ningún tipo de problemática para el día de las elecciones, no obstante, y si las autoridades deciden no instrumentar la Ley Seca, espera que los ciudadanos tengan un comportamiento adecuado, en tanto que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se encargará de procurar que el ambiente se mantenga en orden.

"El público, los ciudadanos se tienen que comportar, quien viole la normatividad o tenga una falta administrativa, será como siempre detenido y procesado. En ese sentido, es lo que hace la Guardia Municipal, prever las faltas administrativas o los delitos".

Llama flojos a diputados, y cuestiona la 'ley seca'

IPORCANDHY ESCALANTE



"Creo que es correcto que exista Ley Seca, el alcohol y la fiesta siempre invitan al desorden"

ARMANDO RIVERA
Alcalde

Atres meses de que la administración municipal lleve a su fin, el Alcalde Armando Rivera arremetió contra sus compañeros de partido.

Primero calificó como "malo" el trabajo de la Legislatura y la Contaduría Mayor de Hacienda. Ahora cuestionó a Gobierno del Estado, porque no habrá Ley Seca el 2 de julio.

"Llevan más de un año de retrasos en revisión de cuentas públicas y deberían de ponerse a chambear, ojalá puedan sacar algunas cuentas públicas", dijo.

"Ha sido muy mal trabajo de la Legislatura y de la Contaduría Mayor de Hacienda".

Respecto a la Ley solicitó a Gobierno del Estado que "entre en razón".

"Creo que es correcto que exista una Ley Seca, el alcohol y la fiesta siempre invitan al desorden y sobre todo cuando quieren hacer manifestaciones, hemos visto casos de que a jóvenes los intoxican, ojalá que entren en razón tanto el Gobierno del Estado como la Legislatura para que impongan la ley desde un día antes de las elecciones, como ha sido tradicional". **VER MÁS PÁGINAS**

AM/ 23-06-06/1

C/ 23-06-06/3

Violaron acuerdo partidos: Alcalde

El Municipio, INAH, IFE, IEQ y partidos acordaron que los últimos respetarían los sitios históricos

IPORCANDHY ESCALANTE

Todos los partidos políticos han violado el acuerdo de no poner propaganda dentro del primer cuadro de la ciudad, aseveró el Edil capullino Armando Rivera, además de afirmar que el Municipio no podrá quitar ni gallardetes ni pósters del Centro Histórico sino es instruido por el órgano electoral.

"No corresponde al Municipio quitar la propaganda al menos que el Instituto Electoral de Querétaro o el IFE nos lo solicite".

Meses atrás el municipio de Querétaro, el INAH, el IFE, IEQ y representantes de partidos políticos firmaron un acuerdo en el que los últimos se compromie-



FOTO BENJAMÍN CAMACHO

EN AVENIDA Universidad y Tecnológico es un lugar muy peleado por los candidatos de todos los partidos para colocar su propaganda.

tían a respetar los monumentos históricos y las calles del primer cuadro de la ciudad al evitar poner propaganda de sus candidatos en esta zona.

"Hace un par de meses se firmó un acuerdo en el que el INAH pidió a los partidos y al Municipio que se respetara el Centro Histórico de propagan-

da electoral y efectivamente en el perímetro del Centro no ha sido respetado".

Los partidos políticos han colocado propaganda de sus candidatos en la avenida Zaragoza, Constituyentes, Universidad, Tecnológico y Circunvalación, en donde los lugares más vistosos han sido los más cotizados.

"Nosotros ya dimos aviso al INAH y al Instituto Electoral de Querétaro, pero nosotros no podemos retirar propaganda electoral a menos que el IEQ nos lo solicite y estamos en espera de una respuesta", señaló Armando Rivera Castillejos.

Sin embargo aclaró que no ha habido ningún monumento histórico dañado a causa de la propaganda, pero que es necesario que los partidos cumplan con lo que firmaron.

"Es una falta de seriedad el que primero digan que sí y se juntan, nos invita el INAH a respetar el Centro Histórico y a la hora de las campañas no respetan lo que ellos mismos firman".

Cada partido deberá quitar su propaganda electoral a los 30 días posteriores a la jornada electoral, en caso de que esto no suceda intervendrá el Municipio y cargará el costo a los partidos.

"Cada partido tiene creo que 30 días según la ley para retirarlo -la propaganda- si no el Municipio procedería a retirarlo, haciéndole el cargo correspondiente a los partidos".

AM/ 23-06-06/1

Quieres Municipio aplicar Ley Seca para el 2 de julio

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

En el Gobierno capitalino proponen aplicar ley seca durante la jornada electoral; mientras, en el Gobierno del Estado, no contemplan esta medida para evitar la venta de bebidas alcohólicas el próximo 2 de julio.

"No, no vamos emitir Ley Seca en Querétaro. Creo que la sociedad ha ido madurando y no consideramos que deba existir la Ley Seca para el próximo 2 de julio", expresó el secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes.

De cara a los comicios donde se elegirán 18 alcaldes y 25 diputados locales, así como Presidente de la República y representantes federales, el responsable de la política interna en la entidad, explicó que preparan un dispositivo de seguridad.

"Hemos trabajado en apoyo a los distintos institutos -electorales- y vamos a tener, obviamente, la disponibilidad de los cuerpos de seguridad para, de ser requeridos, apoyen las funciones de los propios -organismos- electorales", indicó Alfredo Botello.

Para ello, aseguró además, sostuvieron una reunión con el grupo de coordinación de los cuerpos de seguridad en el Estado, en la cual participaron, tanto el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Electoral, como también el Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El domingo 2 de julio, adelantó incluso Botello Montes, permanecerán abiertos los Ministerios Públicos, las notarías y los juzgados con guardias correspondientes

W No, no vamos emitir Ley Seca en Querétaro. Creo que la sociedad ha ido madurando y no consideramos que deba existir la Ley Seca para el próximo 2 de julio"

ALFREDO BOTELLO MONTES
Secretario de Gobierno en Querétaro

para atender alguna queja ciudadana.

Al respecto, el Alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos dijo que, aunque no está en sus manos la aplicación de la Ley Seca, sería conveniente implementar esta medida.

"Nosotros no nos involucramos en esto, es una facultad (...) de los congresos estatales y el Ejecutivo estatal -y, en ese sentido habrá que ver si van a poner la Ley Seca. Creo que es correcto que exista una Ley Seca", expresó ayer el Edil.

El Presidente Municipal de Querétaro advirtió incluso que "el alcohol y la fiesta siempre invitan al desorden y, sobre todo cuando quieren hacer manifestaciones, hemos visto casos de que a jóvenes los intoxican o los alcoholizan".

"Ojalá que entren en razón, tanto el Gobierno del Estado como la Legislatura estatal, para que impongan la Ley Seca desde un día antes de las elecciones, como ha sido tradicional", señaló Armando Rivera.

Históricamente hemos tenido una Ley Seca, recordó además el Alcalde, quien asimismo consideró que los "diputados vuelven a fallar".

AM/ 23-06-06 15

Enterán al Instituto de Antropología

Incumplen partidos acuerdo del INAH

Armando Rivera Castillejos aseguró que no se ha respetado el acuerdo, porque hay propaganda electoral instalada y pegada en los postes, justo en los límites del perímetro prohibido

Ana Soría

Ninguno de los partidos políticos locales, han dado cumplimiento al convenio que firmaron antes de las campañas proselitistas con el INAH, el Municipio de Querétaro, IEQ entre otras instancias, con la finalidad de no colocar propaganda electoral en el Centro Histórico de la capital queretana, y mantener una imagen limpia, al ser Patrimonio de la Nación, así lo denunció el alcalde, Armando Rivera Castillejos.

"No se ha respetado el convenio que formaron los partidos, entonces es una falta de seriedad el que primero digan que si se juntan, nos invita el INAH a respetar el Centro Histórico y a la hora de las campañas no respeten lo que ellos mismos firmaron".

Por tal motivo, han enterado de este incumplimiento mediante un documento a las autoridades del Instituto de Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Electoral de Querétaro, porque se encuentra propaganda electoral instalada y pegada en los postes, justo en los límites del perímetro que se estableció como prohibido en Av. Universidad, Av. Tecnológico, Circunvalación y Av. Zaragoza.

Rivera Castillejos, indicó

que sólo por indicación expresa del IEQ, la autoridad Municipal podrá retirar los gallardetes, lonas o carteles, con costo al partido, aunque espera que sean las propias organizaciones políticas las que retiren esta propaganda.

"Deberían de ser los partidos políticos, pero sino lo hacen nosotros lo podemos hacer si nos lo solicita el órgano electoral con su concebido cargo a los partidos políticos".



La propaganda electoral, en los límites del perímetro establecido en el acuerdo.

C/ 23-06-06 13

Alerta Armando Rivera

Violan los partidos convenio para cuidar Centro Histórico

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Todos los partidos políticos han violado el convenio para no colocar propaganda en el centro histórico, denunció el Alcalde Armando Rivera, quien dijo que el Municipio no puede retirar dicha propaganda a menos que las autoridades electorales se lo soliciten.

De hecho, agregó, ya notificamos en esta semana por escrito al Instituto Electoral de Querétaro, informándole de esta situación, pero no hemos recibido respuesta

Hace un par de meses, explicó el Presidente Municipal, se firmó un acuerdo con los partidos políticos -a petición del Instituto Nacional de Antropología e Historia- para respetar al centro histórico y no colocar propaganda política.

Sin embargo, dicho acuerdo no se ha respetado, sobre todo en el perímetro, que incluye las avenidas de Universidad, Circunvalación, Zaragoza y Tecnológico. "Es una falta de seriedad de los partidos políticos", dijo Rivera.

Por cuenta propia el Municipio no puede retirar esa propaganda, pues estaríamos violando la ley, aclaró. Se trata de gallardetes y de carteles pegados con engrudo; aunque comentó que los monumentos han sido respetados.

Respecto al retiro de la propaganda en general, una vez pasados los comicios, el alcalde dijo que los partidos tienen la obligación de retirarla en un término de 30 días; de no hacerlo, el Municipio hará este trabajo, cobrando el importe respectivo a los partidos políticos.

No/ 23-06-06/11